



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



SAN JOSÉ DE METÁN, 29 de Agosto de 2012

EXP-SMRF N° 1535/2012

RES-SMRF N° 013/2012.

VISTO:

La Res. R-N° 0606-12 por la cual se adhiere al feriado fijado por el Gobierno de la Provincia de Salta, con motivo del Día del BICENTENARIO DEL COMBATE DE RIO PIEDRAS, el día 3 de septiembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado instrumento legal se invita a adoptar idéntica medida a las distintas unidades académicas de la Universidad;

Que se considera apropiado proceder en tal sentido, en reconocimiento a la importancia del Combate conmemorado en el proceso de la Independencia Nacional.

PÓR ELLO:

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

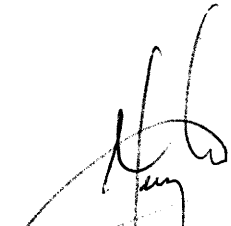
ARTÍCULO 1°.- Adherir al feriado fijado por el Gobierno de la Provincia de Salta, con motivo del Día del BICENTENARIO DEL COMBATE DE RIO PIEDRAS, el día 3 de septiembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda, y siga a consideración del Sr. Rector para su convalidación. Cumplido, ARCHÍVESE.

MBS
JFY


PROF. ROLANDO VERA
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA